

**DE:** Coordinación Regional Farmacia. DGAS

**FECHA:** 23 de mayo de 2022

**A:** GERENCIAS DE ATENCIÓN INTEGRADA DEL SESCAM, GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA DE TOLEDO, GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE TOLEDO. GERENCIA HOSPITAL NACIONAL DE PARAPLÉJICOS.

**ASUNTO:** Nueva actualización de los Criterios de Valoración Nuevas alternativas SARC-CoV-2.

La Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) ha emitido una nueva actualización (versión 4, 23 de mayo de 2022) de los criterios para valorar la administración de las nuevas alternativas terapéuticas antivirales frente a la infección por SARS-CoV-2.

En estos momentos hay una limitada disponibilidad de las nuevas alternativas terapéuticas antivirales frente a la infección por SARS-CoV-2. Esto hace necesario establecer unos criterios de priorización en el acceso precoz a los mismos.

Se ha incluido dentro de las condiciones de alto riesgo priorizadas a **personas vacunadas (> 6 meses) mayores de 80 años con al menos un factor de riesgo para progresión.**

Dentro de los factores de riesgo de progresión, se ha ampliado a pacientes con enfermedad renal crónica **estadio 3b**, incluyendo por tanto, pacientes con estadios de enfermedad renal crónica 3b, 4 ó 5 (tasa de filtración glomerular inferior a 45 ml/min).

Tanto la prescripción como la dispensación se seguirán realizando con el circuito establecido hasta ahora. En el caso de Paxlovid® se va a proceder a actualizar los formularios (tanto en Mambrino como en Turriano), donde el facultativo que haya efectuado el diagnóstico será el encargado de rellenar el formulario y la dispensación se realizará desde los Servicios de Farmacia, previa validación del tratamiento, de acuerdo a los procedimientos internos establecidos en cada gerencia.

Se adjunta enlace a la nueva versión (<https://www.aemps.gob.es/medicamentos-de-uso-humano/acceso-a-medicamentos-en-situaciones-especiales/criterios-para-valorar-la-administracion-de-las-nuevas-alternativas-terapeuticas-antivirales-frente-a-la-infeccion-por-sars-cov-2/#Anexo1>)

EL COORDINADOR REGIONAL DE FARMACIA

Juan Carlos Valenzuela Gámez



Castilla-La Mancha

